

## COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

### Período Anual de Sesiones 2022 - 2023

### ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Realizada el 9 de mayo de 2023

Sesión semi presencial - Plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, en la Sala 1 “Carlos Torres y Torres Lara”, y a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, y siendo las once horas y once minutos del 9 de mayo de 2023, bajo la **presidencia** de la congresista Elva Edhit Julón Irigoín y con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares, Cesar Manuel Revilla Villanueva, Alex Randu Flores Ramírez, Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco, María Jéssica Córdova Lobatón, Hamlet Echeverría Rodríguez, Jorge Luis Flores Ancachí, Idelso Manuel García Correa, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Raúl Huamán Coronado, Noelia Rossvith Herrera Medina, Mery Infantes Castañeda, María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, Juan Carlos Mori Celis, Kelly Portalatino Ávalos, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Hitler Saavedra Casternoque, Roberto Helbert Sánchez Palomino, German Adolfo Tacuri Valdivia y Elías Varas Meléndez.

Con la presencia de los congresistas accesitarios Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros y Jorge Alfonso Marticorena Mendoza.

Con el quórum reglamentario, la **señora presidenta** dio inicio a la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Población del Período Anual de Sesiones 2022-2023.

#### I. DESPACHO

La **señora presidenta** señaló que se han distribuido a través de la Plataforma Microsoft Teams y a los correos institucionales, conjuntamente con la agenda, la relación de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión, al 5 de mayo del 2023, e indicó que, si algún congresista estuviera interesado en algún documento, podía solicitar copia del mismo a la secretaria de la comisión.

Asimismo, informó sobre el ingreso de los siguientes proyectos de ley:

- **4789/2022-CR**, que propone la ley que fortalece el programa nacional de prevención y atención de pacientes con diabetes.
- **4791/2022-CR**, que propone la ley que declara de interés nacional y necesidad pública el nombramiento del personal CAS-COVID que fue cambiado a CAS ordinario.
- **4797/2022-CR**, que propone la ley que modifica la ley 28553, ley general de protección a las personas con diabetes.
- **4798/2022-CR**, que propone la ley que modifica la ley 26842, ley general de salud.
- **4804/2022-CR**, que propone la ley que declara de interés nacional y necesidad pública la descentralización y funcionamiento del instituto regional de salud del niño — Lambayeque.
- **4809/2022-CR**, que propone la ley que autoriza el nombramiento de los profesionales de la salud a nivel asistencial de las comunidades locales de administración de salud (CLAS).
- **4818/2022-CR**, que propone la ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del centro especializado en atención, investigación, innovación, divulgación y formación sobre el trastorno del espectro autista (TEA).

Al respecto, la **señora presidenta** indicó que se solicitarán opiniones técnicas a las entidades correspondientes para su estudio y la elaboración del dictamen de cada uno de los proyectos de ley.

## II. INFORMES

La **señora presidenta** cedió el uso de la palabra a los señores congresistas que desearan realizar sus informes.

No habiendo informes, la **señora presidenta** pasó a la sección pedidos.

### III. PEDIDOS

#### Pedido de la presidencia

La **señora presidenta** formuló el pedido a los miembros de la comisión de que se acumule el proyecto de ley 4079/2022-CR, que propone el nombramiento de los trabajadores de los CLAS, en el dictamen de adhesión que se aprobó en la sesión celebrada el 2 de mayo. La señora presidenta precisó que este proyecto ingresó a la comisión en mérito al acuerdo del Consejo Directivo del 3 de mayo, razón por la cual no se consideró en el acuerdo de adhesión al dictamen de la comisión de Presupuesto.

En ese sentido, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal y consultar el sentido del voto, a fin de que, estando pendiente de procesar el dictamen, se ratifique la votación incluyendo además el proyecto de ley 4079/2022-CR en el dictamen de adhesión al dictamen de la Comisión de Presupuesto recaído en los proyectos de ley 3610/2022-CR, 4233/2022-CR, 3050/2022-CR, 3111/2022-CR y 4079/2022-CR, sobre nombramiento del personal asistencial CLAS.

Votaron a favor los congresistas Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Córdova Lobatón, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa, Huamán Coronado, Herrera Medina, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Mori Celis, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez.

Con 18 votos a favor, el pedido fue **APROBADO por UNANIMIDAD**

La **señora presidenta** cedió el uso de la palabra a los señores congresistas que desearan formular sus pedidos.

El señor congresista Revilla Villanueva solicitó invitar al presidente ejecutivo de ESSALUD, señor Aurelio Orellana Vicuña, para que informe sobre el retraso en formalizar la reposición laboral del personal CAS COVID ESSALUD.

Al no formularse más pedidos, la **señora presidenta** pasó a la sección informes.

### IV. INFORMES

#### Informe de la presidencia de la Comisión

La **señora presidenta** indicó que se ha recibido la comunicación del ministro del Interior, señor Vicente Romero, quien dispensó su participación el día de hoy debido a que esta sesión coincide con la reunión que, en el marco de la visita, sostendrá con el relator especial de la Naciones Unidas sobre la libertad de reunión pacífica y de asociación, por lo que solicita reprogramar su participación.

### Informes de los congresistas

La **señora presidenta** cedió el uso de la palabra a los congresistas que deseen intervenir para presentar algún informe.

No habiendo informes, la **señora presidenta** paso a presentar la Orden del Día.

## V. ORDEN DEL DÍA

1. **Invitación a la ministra de Salud, doctora Rosa Gutiérrez Palomino, para que informe sobre la situación epidemiológica y medidas tomadas frente al dengue y otras enfermedades de preocupación pública; el estado del plan nacional de vacunación, el estado de ejecución de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) y los proyectos de inversión pública en salud, entre otros temas.**

La **señora presidenta** dio la bienvenida a la señora ministra de salud, doctora Rosa Gutiérrez Palomino, y la invito a iniciar su exposición.

La señora ministra inicio su presentación informando el lanzamiento del programa Chequéate Perú. Por otro lado, indicó que se realizó la transferencia del 90% del Seguro Integral de Salud SIS a las diferentes unidades ejecutoras de las regiones, y en los próximos días se estará realizando la transferencia del 10% pendiente de ese presupuesto, el cual supera los 2,200 millones de soles en nuestro país. Como último punto, la señora ministra preciso que a la fecha se ha atendido al 55% de las personas pendientes de atención médica (95 mil pacientes).

La viceministra de salud, señora Karim Pardo, informó que hasta el día 05 de mayo del 2023 se han notificado 65,514 casos de dengue en el país, reportándose 68 casos fallecidos por dengue.

La viceministra precisó que las acciones realizadas fueron:

- Más de 4.9 millones de personas protegidas por control vectorial y fumigación
- Más de 1 millón de viviendas intervenidas para eliminar larvas y huevos.
- Más de 1,700 toneladas de inservibles recogidos a nivel nacional.
- Se han realizado 77,742 pruebas de diagnóstico a 58,483 personas (96.5%) en los 47 laboratorios implementados en 22 regiones del país.
- Transferencia presupuestaria a las regiones por la suma de S/ 16 210 071 en el marco del Decreto Supremo N.º 002-2023-SA, que declara en emergencia por brote de dengue en 59 distritos de 13 regiones del país.
- Se ha incrementado S/. 1'260,155 a 13 regiones para contratar RRHH y adquirir pruebas de leptospirosis, influenza, COVID-19, cólera y rotavirus. Se ha Instalación de 24 UVICLINES y 14 Unidades de febriles en 13 regiones.

- Fortalecimiento de competencias a 850 médicos y 910 enfermeras a nivel regional y 73 médicos y 163 enfermeras en Lima.
- Contratación de 3,553 profesionales y técnicos para hacer frente la epidemia.

Con respecto a las estrategias para incrementar la cobertura de vacunación, se precisó lo siguiente:

- Garantizar la vacunación en Lima en puntos externos, 60 operativos de 8am a 4pm
- Extender los horarios de atención los fines de semana.
- Vacunación en iglesias, parroquias y lugares de culto.
- Monitorear de las Regiones diaria, semanal y mensualmente.
- Articulación de los Gobiernos Regionales y locales para llevar vacunación a comunidades nativas, indígenas y fronterizas.
- Garantizar vacunas e insumos en los 8 mil establecimientos de salud del País
- Incrementar de 3,400 a 4,032 brigadas para el II Trimestre (se contratarán 632 brigadas)
- Aprobar el plan de barrido de vacunación en 13 Regiones.
- Articular con los Ministerios entre ellos MINEDU, MIDIS, Cultura, Turismo, especialmente los programas sociales para la vacunación en Pensión 65, Cunamás, Juntos, y en las Instituciones Educativas.

En el caso de las inversiones públicas, la señora ministra informó que se tienen 1 325 inversiones de salud con presupuesto 2023 de 3 606.9 millones de soles, de las cuales el 24% corresponde al nivel de Gobierno Nacional, 56% a nivel de Gobierno Regional y 19% a nivel de Gobierno Local. Se atendió en el Plan con Punche Perú 182 inversiones por un monto total de S/ 401.5 millones; que comprende 40.2% al gobierno nacional, 44.1% a gobiernos regionales y 15.7% a gobiernos locales. Asimismo, indicó que se han destrabado 57 proyectos paralizados y/o suspendidos por más de 3500 millones de soles.

Culminada con la exposición de la ministra de Salud y su equipo técnico, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

Participaron los congresistas Infantes Castañeda, Torres Salinas, Córdova Lobatón, Camones Soriano, Varas Melendez, Marticorena Mendoza, Huamán Coronado, Portalatino Ávalos y Heidinger Ballesteros.

No habiendo más intervenciones, la **señora presidenta** formuló las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones se están tomando en la región Cajamarca respecto al dengue, ya que se ha incrementado de manera considerable el número de casos, pasando de 1,800 casos a más de 2,100 en el mes de mayo?
- El centro de salud mental Renacer, en la provincia de Chota, Cajamarca, que actualmente no cuenta con medicamentos, ¿cómo mejorar los procesos de abastecimientos para superar esta lamentable situación? ¿A qué se debe la demora en la compra de medicamentos oncológicos?

La **señora presidenta** solicitó la atención y respuesta por escrito de estas preguntas, así como otras preguntas de los miembros de la comisión.

La señora ministra Rosa Gutiérrez, a nombre de todo su equipo técnico y por intermedio de la presidencia de la comisión, hará entrega a la brevedad posible un informe con todas las respuestas a las preguntas y requerimientos de información formulados por los congresistas.

La **señora presidenta** agradeció la participación de la doctora Rosa Gutiérrez Palomino, ministra de Salud y demás funcionarios.

**2. Sustentación del proyecto de ley 4586/2022-CR, Ley que regula la atención, diagnóstico temprano y tratamiento integral de pacientes con endometriosis, a cargo de la congresista Lady Mercedes Camones Soriano.**

La **señora presidente** dio la bienvenida a la congresista Lady Camones, para que sustente los alcances del proyecto de ley, y la invito a iniciar su exposición.

Culminada con la exposición de los alcances del proyecto de ley, la **señora presidente** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

Participaron los congresistas Infantes Castañeda y Varas Meléndez.

No habiendo más intervenciones, la **señora presidente** agradeció la presencia de la congresista Lady Camones.

**3. Sustentación del proyecto de ley 4506/2022-CR, Ley que fortalece la Ley 31014, Ley que regula el uso de sustancias modelantes en tratamientos corporales con fines estéticos y define dicho procedimiento como acto médico, a cargo del congresista Alejandro Aguinaga Recuenco.**

La **señora presidente** dio la bienvenida al congresista Alejandro Aguinaga, para que sustente los alcances del proyecto de ley, y la invito a iniciar su exposición.

Culminada con la exposición de los alcances del proyecto de ley, la **señora presidente** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

Participaron los congresistas Huamán Coronado y Heidinger Ballesteros.

No habiendo más intervenciones, el **señor presidente** agradeció la presencia del congresista Aguinaga Recuenco.

4. **Propuesta de acuerdo para que la comisión se adhiera al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recaído en los proyectos de ley 1666/2021-CR y 3301/2022-CR, que proponen la Ley que regula la promoción interna de ascenso y cambio de grupo ocupacional para el personal profesional, técnico y auxiliar del Ministerio de Salud, de sus organismos públicos, de las unidades ejecutoras de la salud de los gobiernos regionales.**

La **señora presidente** solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los principales alcances de la propuesta.

Culminada con la exposición de los alcances de la propuesta, la **señora presidente** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

No habiendo intervenciones, la **señora presidente** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal y consultar el sentido del voto.

Votaron a favor los congresistas Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Cordova Lobaton, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa, Huamán Coronado, Herrera Medina, Infantes Castañeda, Mori Celis, Robles Araujo, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez.

Con 15 votos a favor, la propuesta fue **APROBADA por UNANIMIDAD**.

Culminada la votación, la **señora presidente** solicitó la dispensa de aprobación del Acta con el quórum reglamentario presente en la sesión, a fin de ejecutar los acuerdos. No habiendo oposición fue **aprobado por unanimidad**.

Siendo las 14 horas con 33 minutos, la **señora presidenta** levantó la sesión.

.....  
**ELVA EDHIT JULÓN IRIGOIN**  
Presidenta

.....  
**ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ**  
Secretario

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.